SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DENOMINADA LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT

1.- **DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.- LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT** es una compañía de nacionalidad Alemana, cuyo domicilio principal es Langer Kornweg 34 i, 65451 Kelsterbach, Alemania.

2.- **PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION.**- Los documentos prescritos en el Artículo 415 de la Ley de Compañías, han sido protocolizados en las Notarías Trigésima Tercera y Vigésima Novena del cantón Guayaquil el 29 de octubre de 2009 y 6 de noviembre de 2009, respectivamente. En tales documentos consta lo siguiente:

Que la compañía está legalmente constituida de acuerdo con la ley Alemana; Que puede acordar la creación de sucursales; Que tiene facultad para negociar en el exterior; que la decisión de establecer una sucursal en el Ecuador, ha sido debidamente adoptada; y, que se ha asignado como capital a la Sucursal en el Ecuador la suma de **DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

3.- **ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.-** Por Resolución de la Junta de Directorio de la compañía extranjera **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT,** celebrada el 30 de julio de 2009, se estableció abrir una sucursal en el Ecuador que tendrá domicilio en la ciudad de Guayaquil. Mediante Resolución **No. SC-IJ-DJCPTE-G-09-** 0007010 expedida el 11 NOV 2009 por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, se concedió a la compañía extranjera **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT**, permiso para operar y para que ejerza sus actividades lícitas en el Ecuador con el objeto señalado en el numeral siguiente.

4.- **ACTIVIDAD AUTORIZADA.-** La Sucursal de la compañía extranjera **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT,** en el Ecuador, se dedicará a Prestar servicios de carga aérea, en el marco de tráfico regular de líneas aéreas comerciales y del tráfico ocasional con vehículos aéreos y la contratación charteada y el charteo de los mismos dentro y fuera del país…

5.- **APODERADO GENERAL.-** El Apoderado General en el Ecuador de la compañía extranjera **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT**, es el señor Ete Hoppe Gibbe, de nacionalidad Alemana. El Poder General fue protocolizado en la Notaría Trigésima Tercera del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 2009.

6.- **CALIFICACION DE PODER GENERAL-** El Poder General es calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJCPTE-G-09-** 0007010 el 11 NOV 2009

7.- **TEXTO DE LA RESOLUCION REFERENTE A LA CALIFICACIÓN DE PODER GENERAL.-** (Copiar el texto íntegro del Poder General y la Resolución, con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución).

EFC/WML
Coralia

Guayaquil,

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL